

	MANUAL	Código: MSGC Fecha: 01/02/2020 Página 9 de 10 Revisión: 00
	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	

7. POLÍTICA

La FUNDACION CANARIA ISONORTE es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como misión ejecutar todas aquellas actuaciones y actividades encaminadas a la atención social y formación integral de las personas con discapacidad y a la intermediación e inserción laboral de las personas en situación de exclusión social.

Nuestra finalidad es lograr la calidad de vida de las personas con discapacidad y personas en situación o riesgo de exclusión social y sus familias y consolidar a la FUNDACION CANARIA ISONORTE como un referente dentro de las ONL's de Canarias. Para ello nos comprometemos a cumplir los requisitos legales, reglamentarios y del usuario.

Los objetivos generales que nos mueven son los siguientes:

- Mejorar la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad y exclusión social atendidas.
- Mejorar las condiciones de inserción para los colectivos más desfavorecidos de La Palma.
- Promover la coordinación y comunicación con las familias.
- Favorecer la integración social y laboral de los colectivos que se atienden.
- Apostar por la formación continua de los trabajadores de nuestra entidad.
- Innovar acciones, productos y métodos de formación para la mejora de nuestros servicios.

Los valores que nos mueven para dirigirnos hacia la mejora de esa calidad, se basan en los principios de la economía solidaria: Igualdad, Cooperación, Innovación, Potenciación del Empleo Estable, Cuidado del Medioambiente y Compromiso con el Entorno.

Asimismo, la entidad hace hincapié en el desarrollo del trabajo en equipo, para la mejora de la calidad de los propios clientes internos, promoviendo un factor de valía a la propia empresa y a los trabajadores.

La FUNDACIÓN CANARIA ISONORTE apuesta por la mejora continua para ofrecer servicios y productos de calidad, además del valor social que contempla como entidad no lucrativa, favoreciendo una atención y orientación adecuada al cliente, orientando a la máxima satisfacción y calidad bajo las premisas y el compromiso de cumplimiento con los requisitos aplicables, tanto legales, como reglamentarios en materia de calidad, aquellos otros requisitos que la organización pueda suscribir de forma voluntaria y los derivados de la norma UNE EN ISO 9001.

Esta política es de obligado cumplimiento por todo el personal y será revisada de manera periódica por la Dirección.

En Santa Cruz de La Palma, a 01 de Febrero de 2020
La Dirección